



INFORMACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GADER CURSO 2020/2021 NORMATIVA, PROTOCOLO Y NORMAS DE ACTUACIÓN

★ OFERTA DE ACTIVIDADES:

INFANTIL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORARIO
DANZA 3º INF	DANZA 2º INF	DANZA 3º INF	DANZA 2º INF		16:00 A 17:30
DIBUJO ART ATTACK 1º INF	DIBUJO ART ATTACK 1º INF	DIBUJO ART ATTACK 2º INF	DIBUJO ART ATTACK 3º INF		
MÚSICA Y MOVIMIENTO 1º INF	MÚSICA Y MOVIMIENTO 2º INF	MÚSICA Y MOVIMIEMTO 1º INF	MÚSICA Y MOVIMIENTO 2º INF	MÚSICA Y MOVIMIENTO 3º INF	

PRIMARIA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORARIO
STREET DANCE 1º EP	STREET DANCE 3º EP	STREET DANCE 2º EP	STREET DANCE 5º EP	STREET DANCE 6º EP	16:00 A 17:30
STREET DANCE 2º EP	STREET DANCE 4º EP	STREET DANCE 1º EP	STREET DANCE 6º EP	STREET DANCE 2º EP	
MÚSICA Y MOVIMIENTO 3º EP	MÚSICA Y MOVIMIENTO 1º EP	AJEDREZ 6º EP	AJEDREZ 3º EP		
INGLÉS 6º EP	INGLÉS 5º EP	INGLÉS 6º EP	INGLÉS 5º EP		
INGLÉS 1º EP	INGLÉS 2º EP	INGLÉS 1º EP	INGLÉS 2º EP		
INGLÉS 4º EP	INGLÉS 3º EP	INGLÉS 4º EP	INGLÉS 3º EP		
MÚSICA Y MOVIMIENTO 3º EP					



★ INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRECIOS:

- **TOP ENGLISH PRIMARIA:** GADER es centro preparador oficial de los exámenes **CAMBRIDGE ESOL** (www.examenescambridgeesol.com) y como tal gestionamos la presentación a estos exámenes. Queremos ofrecer un servicio de calidad cuyo objetivo sea reforzar y mejorar el rendimiento escolar de la asignatura de inglés y además trabajar con unos contenidos específicos para la **preparación de exámenes oficiales**. Las sesiones se imparten en su totalidad en inglés por profesores bilingües que reciben cursos de formación específicos para cada nivel. Los contenidos están estructurados desde 1º de primaria, con el propósito de ir subiendo el **nivel** de los alumnos de una manera progresiva y conseguir en 6º de primaria el nivel exigido para acceder a la **ESO en un proyecto bilingüe**. Las clases están encaminadas a proporcionar una sólida base para los elementos básicos de una lengua y se diseñan para desarrollar las **cuatro destrezas** necesarias para el aprendizaje de un segundo idioma (**escuchar, hablar, leer y escribir**). Consideramos que el método directo es el más adecuado, se **habla en inglés** a los alumnos no solo en la clase, sino desde que se les recibe. Tienen que relacionar la figura del profesor con la lengua inglesa y así adquirirán **naturalidad** y espontaneidad a la hora de comunicarse. Además de su progreso en inglés, evaluamos y observamos el **desarrollo social y emocional** de los alumnos. Así pues, elogiamos su esfuerzo y les animamos a compartir y trabajar en parejas y en grupos de convivencia estable, además de darles indicaciones de cómo avanza su inglés. El profesor proporcionará a cada alumno un **informe** con el resultado de la evolución realizada durante cada trimestre.

PRECIOS:

Lunes y miércoles o martes y jueves de 16:00 a 17:30, 54,00€ mensuales.

Viernes de 16:00 a 17:30, 28,00€ mensuales.

Se cobrará junto con el primer recibo un suplemento de 25,00€ en concepto de matrícula donde irá incluido todo el material didáctico de todo el curso.

- **BAILE MODERNO Y COREOGRAFÍA:** El taller de baile moderno y coreografía es una actividad muy completa, planteada desde una perspectiva integral para favorecer todo tipo de aprendizajes. Buscamos que los participantes disfruten en un ambiente lúdico de la música, el ritmo y el ejercicio físico asociado al baile. Se trata de una actividad que, por sus características, ayuda a adquirir hábitos saludables, a desarrollar la coordinación y las habilidades psicomotrices, a mejorar la capacidad de atención y concentración y crea un clima que estimula el establecimiento de relaciones sociales positivas entre los alumnos.

PRECIOS:

Las familias se apuntarán a la actividad por días sueltos según los horarios de cada grupo de 16:00 a 17:30.

El precio de un día a la semana es de 20,00€ mensuales; dos días a la semana 37,00€ mensuales; tres días a la semana 53,00€ mensuales.

NORMATIVA DE GADER

- ★ Para la inscripción en las actividades desarrolladas por GADER es necesario encontrarse al corriente de pago, por lo que aquellas familias que tengan pendientes deudas con GADER no podrán participar en las actividades hasta que hayan abonado los importes pendientes.
- ★ Los daños ocasionados por los alumnos voluntariamente en las instalaciones o a terceros deberán ser abonados por sus tutores, pudiendo, además, ser expulsados de las actividades en que participen.
- ★ El cobro de la actividad lo realizará GADER a través de domiciliación bancaria, realizándose éste en los primeros 5 días del mes.
- ★ La cuota de las actividades es de carácter mensual, y es independiente del número de días que se desarrolle la actividad en el mes o de las eventuales faltas de asistencia del alumno. No existen otras tarifas ni modalidades diferentes de las reflejadas en la hoja informativa.
- ★ Los costes ocasionados por la devolución de recibos serán 5,00€ y serán incluidos en el siguiente recibo.
- ★ La devolución de dos recibos supondrá la baja automática de la actividad.
- ★ La solicitud de baja de la actividad deberá solicitarse a través del usuario creado en la plataforma on line de GADER antes del día 25 del mes anterior al que quiere causar baja.
- ★ La no asistencia a la actividad no implica la baja de la misma, por lo que se deberán abonar las cuotas correspondientes hasta la solicitud formal de la baja por los cauces establecidos y en los plazos previstos.
- ★ Para marcar la casilla de Socio AMPA deberán estar al corriente de pago de la cuota del AMPA.
- ★ El AMPA podrá vetar la participación en cualquier actividad a los alumnos que estime oportuno, cuando concurren circunstancias que así lo justifiquen.
- ★ Los alumnos deberán cumplir la Normativa de Régimen Interno del Centro.



- ★ Al aceptar la normativa autorizan expresamente la comunicación a través de la dirección de correo electrónico facilitada de toda aquella información relacionada con las actividades extraescolares.
- ★ Si un alumno no puede asistir a la actividad por estar en cuarentena se deberá notificar a GADER lo antes posible y se realizará un descuento en la factura mensual del 25%.
- ★ **Todos los alumnos que utilicen los servicios de GADER deberán llevar mascarilla.**

GUÍA PARA REALIZAR LAS INSCRIPCIONES GADER

Las inscripciones de GADER se realizarán de forma on line a través de su página web. Las familias interesadas podrán acceder a la plataforma de GADER <https://app.gader.es/> y cumplimentar todos los datos correspondientes. Una vez finalizado el registro cada familia tendrá creado un usuario con el que podrán acceder a toda la información de los servicios contratados con GADER (altas y bajas de actividades, datos del alumno y del cliente, domiciliación bancaria, etc.).

★ FAMILIAS QUE YA HAN UTILIZADO LA PLATAFORMA DE GADER:

Las familias que ya han solicitado el alta en alguna actividad extraescolar a través de la plataforma de GADER sólo tendrán que acceder a su cuenta y solicitar el alta en la actividad deseada.

★ NUEVOS USUARIOS:

Si es la primera vez que va a contratar un servicio con GADER deberá seguir los siguientes pasos para darse de alta en nuestra plataforma:

1. Entrar en <https://app.gader.es/>.
2. Pinchar en INICIAR SESIÓN.
3. Pinchar en REGISTRARSE.
4. Introducir una dirección de mail, una contraseña y confirmar contraseña.
5. Le llegará un email a la dirección de correo introducida con un link para activar la cuenta, pinchar en el link y volver a meter la dirección de mail y la contraseña creada para activar la cuenta. Si la dirección de correo facilitada es de hotmail revisar la carpeta de Spam o correo no deseado.
6. Ir a la pestaña MI CUENTA.
7. Pinchar en CAMBIAR datos de CLIENTE y cumplimentar todos los campos.
8. Crear los ALUMNOS.
9. Ir al apartado de ACTIVIDADES.
10. Seleccionar el alumno que desea inscribir en las actividades.
11. Marcar si tiene alguna alergia y si son socios del AMPA.
12. Seleccionar el colegio al que asisten los alumnos donde pone PROYECTO.
13. Seleccionar la actividad deseada.
14. Poner la fecha en la que el alumno comenzará la actividad.

PROTOCOLOS Y NORMAS DE ACTUACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DURANTE LA CRISIS DEL COVID

El objetivo de este protocolo es garantizar la seguridad y la higiene frente al covid-19 de todos los trabajadores y usuarios de nuestros servicios.

Este documento está desarrollado por GADER en base a las directrices indicadas por el Ministerio de Sanidad y recogidas en la Evaluación de Riesgos y Planificación de Actividades Preventivas ante Exposición al coronavirus realizado por la empresa que nos gestiona la evaluación de riesgos laborales.

Esta guía deberán seguirla todos los usuarios de los servicios de GADER y es de obligado cumplimiento.

MEDIDAS GENERALES

Distancia de seguridad:



- En las aulas se garantizará la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnos que pertenezcan a diferentes grupos de convivencia estable.
- Por lo que habrá protocolo de entrada, de salida, en el aula y en las zonas comunes.

Aumento de las medidas de higiene:

- Todos nuestros espacios dispondrán de gel hidroalcohólico.
- Aumento de la limpieza del mobiliario y las instalaciones.

Control de posibles casos de coronavirus:

- Hay diseñado un protocolo de actuación para posibles casos de coronavirus.
- Cualquier indicio de infección debe ser notificado y atendido adecuadamente.

Información para usuarios:

- Todos los alumnos recibirán documentación informando de los protocolos que deben seguir.

PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE

Cualquier persona que se encuentre dentro de los grupos de riesgo ante infección por coronavirus tiene que comunicarlo a GADER para que podamos tomar las medidas de protección pertinentes.

Son personas especialmente sensibles aquellas que padezcan enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedades pulmonares crónicas, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa y obesidad mórbida (IMC>40).

PROTOCOLOS

1. ENTRADA

- No puede acudir al centro ningún alumno con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al colegio. Si el alumno tuviera fiebre o síntomas compatibles con el COVID-19 no deberá asistir al centro, debiendo llamar a su centro de salud y avisando a GADER del caso.
- Se recomienda evitar aglomeraciones. Las familias solo podrán entrar al centro por indicación del equipo directivo.
- Las entradas y salidas se deberán realizar con la mayor celeridad posible.
- **Es obligatorio que el alumno lleve la mascarilla. El alumno que no lleve mascarilla no podrá realizar los servicios de GADER.**
- Es importante que los alumnos y familiares sean puntuales.
- Los alumnos entran ordenadamente y se limpian las manos con gel hidroalcohólico.

2. DURANTE EL TRÁNSITO Y USO DE ZONAS COMUNES (PASILLOS, BAÑOS, ETC.)

- Puesto que mantener la distancia de seguridad en estas zonas es complicado, será obligatorio para el personal de GADER y para los alumnos el uso de mascarillas.
- El tiempo en estas zonas será el mínimo necesario.

3. DURANTE LA CLASE

- Los alumnos y el profesor deben mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- El uso de mascarilla será obligatoria.
- Los alumnos tienen que traer sus propias mascarillas.

4. FIN O CAMBIO DE CLASE

- El monitor abre la puerta y todos los alumnos saldrán en orden, llevándose consigo todo su material o tirando a la papelera lo que no necesiten.
- Los monitores desinfectarán todo el material utilizado.
- Al finalizar la actividad el monitor dejará la puerta abierta y ventanas para facilitar la ventilación del aula.

RESUMEN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



Es **obligatorio la mascarilla** para todos los alumnos (infantil y primaria) que quieran realizar actividades extraescolares (traslados o determinadas actividades). GADER podrá exigir la mascarilla en la actividad en cualquier momento que crea conveniente.

Podremos trabajar todos los contenidos, como en años anteriores, cambiando la manera de jugar.

En cada actividad los alumnos que provengan de su grupo estable podrán interactuar y trabajar los contenidos grupales.

Las actividades estarán marcadas con un carácter individual para mantener la distancia de seguridad (1,5 metros).

Todas las **actividades extraescolares formativas-creativas** de aula tendrán la distancia de seguridad exigida.

La distribución en las **actividades extraescolares artísticas** será:

- Con la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnos que no pertenezcan al mismo grupo de convivencia estable.
- Con grupos estables dentro de la misma zona delimitada para la actividad.

OBLIGATORIO USO DE LA MASCARILLA PARA TODOS LOS ALUMNOS

Si surgiera cualquier problema o consulta os podéis poner en contacto con GADER:

91 800 32 85

l.fernandez@gader.es